

INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: 10 de abril de 2023

Nombre de la Sub-actividad:

111. SNAI actualizará el protocolo de rehabilitación y reinserción mejorando la salud mental y emocional de PPL.

Entidad Responsable: Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores -SNAI.

Resumen:

Se conformó la mesa técnica con la presencia de autoridades representantes del SNAI y representantes de las Organizaciones Indígenas CONAIE, FEINE y FENOCIN, conforme lo establece el acuerdo Nro. 17 del Acta suscrita entre el Gobierno Nacional y las Organizaciones Indígenas de la mesa Nro. 9, en el cual se acordó revisar los protocolos que se encuentra generando por parte del SNAI.

Antecedentes:

En el Acta de la mesa Nro. 9, suscrita entre el Gobierno Nacional y las Organizaciones Indígenas se suscribió el compromiso 111, para la entrega de los protocolos existentes por parte del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores - SNAI.

Desarrollo:

El día jueves 16 de febrero de 2023, a las 10H00, en cumplimiento al acuerdo Nro. 17 del Acta suscrita entre el Gobierno Nacional y las Organizaciones Indígenas de la mesa Nro. 9, se conformó la mesa técnica con la presencia de autoridades representantes del SNAI y representantes de las Organizaciones Indígenas CONAIE, FEINE y FENOCIN, con la finalidad de presentar el avance en el cumplimiento de este acuerdo, como lo muestra el Acta de Reunión Nro. 001 adjunta, se encuentran en el siguiente status:

- Acuerdo 111, se expuso los protocolos de rehabilitación y reinserción, acordando remitir hasta el 24 de febrero de 2023, los mismos para revisión por parte de las Organizaciones.

Conforme los acuerdos mencionados, se convocó el día viernes 10 de marzo de 2023, a las 10:00, en las instalaciones del SNAI, a las Organizaciones Indígenas, para revisar de manera más específica los documentos requeridos según este acuerdo, reunión a la que no asistió ningún representante de las Organizaciones Indígenas, como lo muestra el Acta de Reunión Nro. 002 adjunta.

NOTA ACLARATORIA: El Acta de Reunión Nro. 001, fue remitida para la suscripción por parte de los representantes de las Organizaciones Indígenas, transcurrido tres semanas y al no contar con una respuesta favorable ante el requerimiento, se procede a remitir el documento únicamente con las firmas de las autoridades de SNAI que participaron de la mesa técnica.

Se remite el link, para visualización de las Actas de Reunión 001 de 16 de febrero de 2023 y el Acta de Reunión 002 de 10 de marzo de 2023.

<https://drive.google.com/drive/folders/1dGsbdmXGIIUhEdE-MOFQ53wyLzYJ9NNH?usp=sharing>

Conclusiones:

- El compromiso 111 fue presentado a las Organizaciones Indígenas, acordando remitir los protocolos existentes por parte del SNAI hasta el 24 de febrero de 2023, se generar convocatoria para revisión dispuesta para una reunión convocada el día viernes 10 de marzo de 2023, en dónde no asistieron representante de las Organizaciones Indígenas.
- Para el mes de abril de 2023, se realizará la tercera convocatoria para la mesa técnica con las Organizaciones Sociales y la SNAI, con la finalidad de analizar y trabajar en el cumplimiento de todos los acuerdos de la Mesa de Seguridad, Justicia y Derechos.

Mgs. Guillermo Ezequiel Rodríguez Rodríguez

Director General

**Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes
Infractores - SNAI**